

Solicitud de ayudas

¿Dónde descargar los documentos para la solicitud de la ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Fomento de las instalaciones de autoconsumo

The screenshot shows the IVACE website interface. At the top, there are logos for IVACE (Institut Valencià de Competitivitat Empresarial), ENERGIA Cap a un nou model energètic, and GENERALITAT VALENCIANA. Below the logos is a navigation bar with tabs: I+D+i, Energía, Internacional, Parques Empresariales, ViD, Descargas, and Agenda. The main content area is titled 'COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES 2020 INSTALACIONES AUTOCONSUMO COLECTIVO'. On the left, there is a sidebar with a menu. The main content area features a large banner for 'NUEVA LÍNEA DE AYUDAS Comunidades Energéticas Locales' with details about the program. On the right, there is a section titled 'Documentación anexa' which is circled in red. This section lists seven items: 00. Bases reguladoras concesión ayudas, 01. Convocatoria DOGV 11/06/2020, 02b. Solicitud, 03. Solicitud. Registro telemático, 04. Trámite aportación documentación, 05. Memoria técnica, 06. Formulario de participantes, and 07. Documentación a presentar. An arrow points from the 'Documentación anexa' section to the list of documents on the right.

Información
Marco estratégico
Carta de servicios
Contacto
Protección de datos
Buzón - Control antifraude
Quiénes somos

Líneas de ayuda
Innovación e I+D

Energía
Internacional
Modernización polígonos

Servicios
Información y Asesoramiento
Internacionalización
Certificac. energética edificios
Patentes y Marcas
Comercialización parcelas
Inspección Téc. Vehículos
Metrología legal
Seguridad Industrial
Red PI+D+i
Europa: Incentivos y ayudas
Certificación I+D+i

Otras actuaciones
Agenda Industria 4.0

COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES 2020 INSTALACIONES AUTOCONSUMO COLECTIVO

NUEVA LÍNEA DE AYUDAS
Comunidades Energéticas Locales

→ **Proyectos de autoconsumo de energía eléctrica compartido**
→ **Subvenciones hasta el 65% del coste del proyecto**
→ **Plazo: hasta el 10 de julio**
→ **Hasta 100.000 euros por proyecto**

Dirigido a: Cualquier entidad local en agrupación con cualquier entidad o persona física o jurídica, de naturaleza pública o privada, incluyendo las agrupaciones sin personalidad jurídica y las comunidades de bienes, así como empresarios o empresarios individuales y pymes, que constituyan una comunidad energética renovable.

Fecha límite presentación solicitudes: **Desde el 12 de junio de 2020 hasta el 10 de julio de 2020** a las 23:59:59 h. (*)
Plazo de justificación: **hasta el 31 de diciembre de 2020**

(*) A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 25 de mayo de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de

Documentación anexa

- 00. Bases reguladoras concesión ayudas
- 01. Convocatoria DOGV 11/06/2020
- 02b. Solicitud
- 03. Solicitud. Registro telemático
- 04. Trámite aportación documentación
- 05. Memoria técnica
- 06. Formulario de participantes
- 07. Documentación a presentar

Documentación anexa:

00. Bases Reguladoras

01. Convocatoria DOCV

02a. Ayuda para presentar la solicitud

02b. Solicitud

03. Solicitud. Registro telemático

04. Trámite aportación documentación

05. Memoria Técnica

06. Formulario de participantes

07. Documentación a presentar

Ejemplo Web IVACE 2020

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Generar impreso solicitud ayudas formato pdf y guardar.
2. Guardar resto de documentación técnica y administrativa según el tipo de solicitante y tipo de actuación.
 - Auditoría/Memoria Técnica
 - Ofertas
 - Documentación administrativa,
 - Etc.
3. Acceder al trámite "Solicitud registro telemático"

Documentación anexa

-  00. Bases reguladoras concesión ayudas
-  01. Convocatoria DOGV 11/06/2020
-  02b. Solicitud
-  03.Solicitud. Registro telemático
-  04.Trámite aportación documentación
-  05. Memoria técnica
-  06. Formulario de participantes
-  07. Documentación a presentar

Programa Informático Solicitud Ayudas

Archivo ejecutable. Se instala en el ordenador.

 Generar Solicitud Telemática

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF**

Archivo Ayuda

  Guardar Como  Ver documentación a presentar  Verificar Solicitud  Generar Solicitud Telemática  Ayuda  Salir

 

CONVOCATORIA DE AYUDAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS 2020
INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES
Impreso de Solicitud (I)

A DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre de la empresa / entidad / particular (apellidos y nombre)		NIF / CIF / NIE	
IVACE		Q4640001F	
Domicilio	Provincia	CP	Población
CASTAN TOBEÑA, 77	VALENCIA	46018	VALENCIA
Representante legal (apellidos y nombre)		Teléfono	Fax
GERMAN CUNAT MARTINEZ		961209604	
		e-mail	
		cumyat_ger@gva.es	
Domicilio a efectos de notificación (El del titular o el del representante legalmente autorizado) (Véase Ayuda Pto. 01)			
Domicilio	Provincia	CP	Población
CASTAN TOBEÑA, 77	VALENCIA	46018	VALENCIA
B NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN			
Naturaleza del solicitante		Tipo de actuación	
ORGANISMO, ENTIDAD O EMPRESA PÚBLICA		INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO	
C DATOS DEL PROYECTO			
Título del proyecto (Véase Ayuda Pto. 02)		Inversión (I) (sin IVA)	
PRUEBA AUTOCONSUMO COLECTIVO		(Véase Ayuda Pto. 03)	
		30.000,00	

- **HOJAS 1 Y 2:** DATOS DEL SOLICITANTE Y ACTUACIÓN
- **HOJA 3:** RESUMEN DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO
- **HOJA 4:** LISTA DE PARTICIPANTES
- **HOJA 5:** CUENTA DE COBRO DE LA AYUDA

Programa Informático Solicitud Ayudas

Formulario información participantes (a rellenar por cada participante del proyecto)

 		
CONVOCATORIA DE AYUDAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES Impreso de Solicitud (II)		
PARTICIPANTES EN EL PROYECTO		
(esta hoja se ha de rellenar por cada uno de los participantes en el proyecto, con excepción del solicitante)		
PARTICIPANTE Nº:		
Nombre de la empresa / entidad / persona física		NIF/CIF
IAE (Actividad principal) (Véase Ayuda Pto. 07) Exento o no sujeto alta IAE ☐		CNAE (Si está "no sujeto" al alta en el IAE) (Véase Ayuda Pto. 08)
Datos financieros de la empresa solicitante (Véase Ayuda Pto. 09)		
Fecha de constitución empresa	Año último ejercicio cerrado	Número medio de personas ocupadas (Véase Ayuda Pto. 10)
Volumen de negocios anual (€)		Balance general anual (€)
Accionistas con más del 25% del capital social (sólo para empresas)		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF / CIF	% PARTICIPACIÓN
Declaración de PYME (sólo para empresas) (Véase Ayuda Pto. 11)		
Indicar, con una o varias cruces, la situación de la empresa para el cálculo de los datos totales de número de trabajadores, volumen de negocio y balance general:		
☐ Empresa autónoma. En este caso, los datos indicados a continuación proceden únicamente de las cuentas de la empresa solicitante.		
☐ Empresa vinculada. Se deberán calcular los datos indicados a continuación tal y como disponen los apartados 2 y 3 del artículo 6 del anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014. Estos cálculos se deberán adjuntar como un documento anexo a la solicitud.		
☐ Empresa asociada. Se deberán calcular los datos indicados a continuación tal y como disponen los apartados 2 y 3 del artículo 6 del anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014. Estos cálculos se deberán adjuntar como un documento anexo a la solicitud.		

Programa Informático Solicitud Ayudas

Documentación a presentar

 GENERALITAT VALENCIANA  iVACE INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL	
CONVOCATORIA DE AYUDAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES 2020 INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES Documentación a presentar con la solicitud	
DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL SOLICITANTE QUE REPRESENTA A LA COMUNIDAD ENERGÉTICA.....	2
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	
Asociaciones y otros tipos no definidos	3
Comunidad de bienes	3
Comunidad de propietarios.....	4
Ayuntamiento, Mancomunidad de Municipios o Dip. Provincial	4
Empresario Individual (Autónomo)	5
Órganos de la Admón. del Estado y Com. Autónomas	5
Sociedad anónima o sociedad anónima laboral	6
Sociedad cooperativa	6
Sociedad limitada o sociedad limitada laboral	7
Persona física particular español	7
Persona física particular extranjero.....	7

[Página 6]
- C/ Casan Torblinas, 77 Torre 2 Semblantes - 46100 Valencia - Tel. 961 209 600 - info_ivace@gv.es - www.ivace.es

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado
03.Solicitud. Registro telemático

Documentación anexa

- 00. Bases reguladoras concesión ayudas
- 01. Convocatoria DOGV 11/06/2020
- 02b. Solicitud
-  03.Solicitud. Registro telemático
- 04.Trámite aportación documentación
- 05. Memoria técnica
- 06. Formulario de participantes
- 07. Documentación a presentar

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención al ciudadano/Guía Prop
- Contratación Pública GVA
- Sede Electrónica
- Buzón del ciudadano
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- Guía Prop
- Suscripción e-mail
- Mi correo
- Firma Electrónica
- Consulta al 012
- Citas Previas

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- ¿Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- Fuentes jurídicas y/o documentales
- ¿Quién puede iniciarlo?
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Cómo se tramita?
- Información complementaria

 **Tramitar con certificado** Versión reducida Enviar a un amigo Imprimir

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

[Inicio](#)

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA



The screenshot shows the 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN' (Registration Assistant) interface. At the top is the Generalitat Valenciana logo. Below it, the text 'Certificado digital' (Digital Certificate) is displayed. There are two red buttons labeled 'ACCEDER' (Access). The first button is above the 'clave' logo, and the second button is below it. An orange arrow points from the text 'Acceso con certificado' to the second 'ACCEDER' button. Below the buttons, a text box says 'Será redirigido a la página del sistema clave, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.' (You will be redirected to the clave system page, where you will be indicated which options you have for identification). Below this is a button labeled 'Más información' (More information) with a right arrow. Further down, the text '¿Problemas?' (Problems?) is shown. Below that, a paragraph states: 'Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta ubicación.' (To process, we remind you that you can use browsers without Java support using autofirm@. For this, before processing, download and install the autofirm@ application from this location). At the bottom, it says: 'Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte nuestra lista de Problemas Frecuentes.' (If you have access problems, please consult our list of Frequent Problems). An orange arrow points from the text 'Problemas frecuentes' to the link 'nuestra lista de Problemas Frecuentes'.

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad
- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

Cancela solicitud

Cerrar Aplicación

MI CARPETA CIUDADANA

012 (o 963 866 000)
 servicios.telematicos@gva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

1 Debe saber > 2 Rellenar > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Debe saber

Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER

Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
- Plazo Inicio - Fin: 06/03/2019 - 16/04/2019
- Más Información: [Detalle del trámite en GUC](#)
- Información Específica

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR

Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR

Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR

Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR

Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Comenzar >

Iconografía

obligatorio

opcional

dependiente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

Completar el formulario

Envía

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012

servicios.telematicos@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

iVACE ENERGÍA

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) *

DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

CORREO ELECTRÓNICO *

B. NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *

Sin selección

CONVOCATORIA DE AYUDAS *

Sin selección

PROGRAMA *

Sin selección

ACTUACIÓN *

Sin selección

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Tramitation Assistant) interface. At the top, it says 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The interface is divided into several sections:

- Top Bar:** Includes the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo and the website 'www.gva.es'. Buttons for 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' are visible.
- Progress Bar:** A horizontal bar with five steps: 1 (green checkmark), 2 (red 'X'), 3, 4, and 5. Step 2 is highlighted with a red 'X' and the word 'Rellenar' (Fill out) in red.
- Left Sidebar:** Contains a '¿Necesita ayuda?' (Need help?) section with a phone icon and the number '012', and an email icon with the address 'servicios.telematicos@gva.es'. At the bottom is the 'UNIÓN EUROPEA' logo and the text 'FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL'.
- Main Content Area:**
 - Deber saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >**
 - Rellenar los formularios**
En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.
 - Formularios:** A list of three forms:
 - FORMULARIO NORMALIZADO (with a green checkmark icon)
 - POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD (with a red 'X' icon)
 - DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS (with a red 'X' icon)
 - Iconografía:** A legend for the form icons:
 - Red 'X': Formulario obligatorio (Obligatory form)
 - Blue question mark: Formulario opcional (Optional form)
 - Purple chain: Formulario dependiente (Dependent form)
 - Red 'X': Formulario no realizado (Form not completed)
 - Green checkmark: Formulario o paso completado (Form or step completed)
 - Buttons:** A 'Vuelve' (Go back) button with a left arrow icon.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados.

Asistente de tramitación

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ Debe saber

2 ✓ Rellenar

3 Documentar

4 Registrar

5 Guardar

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".

Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.

En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).

En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.

En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.

Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.

PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Iconografía

Documento obligatorio

Documento opcional

Documento dependiente

Documento no anexo

Documento anexo o paso completado

Vuelve

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Assistance in processing) interface for the 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018'. The interface is divided into several sections:

- Header:** Includes the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo and the website 'www.gva.es'. Navigation buttons for 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' are visible.
- Progress Bar:** A horizontal bar showing five steps: 1. Debe saber (checked), 2. Rellenar (checked), 3. Documentar (checked), 4. Registrar (highlighted in red), and 5. Guardar.
- Left Sidebar:** Contains a 'MI CARPETA CIUDADANA' section and a '¿Necesita ayuda?' section with contact information: '012 servicios.telematicos@gva.es'.
- Main Content Area:**
 - Registrar la solicitud:** A section with a warning message: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.'
 - Formularios rellenados:** A list of three completed forms: 'Formulario normalizado', 'Políticas medioambientales y de igualdad', and 'Declaración responsable otras ayudas'.
 - Anexos aportados:** A list of two uploaded documents: 'Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones"' and 'Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)'.
- Bottom Section:** A red-bordered box with a warning icon and the text: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' Below this is a large green button labeled 'Registra'.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.

INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme
Organismo: INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
N.I.F.:
Presentador
Presentador:
Data / Fecha:
Número Registre
Número Registro: 23TEL/2018/25
Codi d'expedient
Código de expediente: E4IN12/2018/2
Assumpte / Asunto: Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
4ab02c0736b0194f5513be116a3d0efc67469d08	(PDF)-Formulario normalizado
96ad0859056eee6b4020d58ee4e1ab875efb880b	(PDF)-Políticas medioambientales y de igualdad
80cfe8b091491ba33cb901185825dc3a72d25292	(PDF)-Declaración responsable otras ayudas
b7eb6d02adc0da18b5e3de79c0ba80933d90e26a	(PDF)-Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático
ba5e6a6bcbf3355a0317c13fce1ac2b845b7955d	(PDF)-Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actua

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede.

Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

Envía

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

Documentación anexa

-  00. Bases reguladoras concesión ayudas
-  01. Convocatoria DOGV 11/06/2020
-  02b. Solicitud
-  03. Solicitud. Registro telemático
-  04. Trámite aportación documentación
-  05. Memoria técnica
-  06. Formulario de participantes
-  07. Documentación a presentar

04. Trámite aportación documentación

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Completa el formulario

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

IMPORTANTE: PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

☒ Aportación Voluntaria.
☐ Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.